

# EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LORCA. CRÓNICA DE UN PROYECTO

## THE BUILDING OF THE ARCHAEOLOGICAL MUSEUM OF LORCA. CHRONICLE OF A PROJECT

\* Luis Martínez Reche

*Hay quien se empeña en echarle delante al tren  
(Sentencia paterna)*

### PALABRAS CLAVE

Rehabilitación  
Legislación  
Área Económica  
Atribuciones  
Desarrollo  
Liquidación

### KEY WORDS

*Rehabilitation  
Legislation  
Economic Area  
Attributions  
Developing  
Settlement*

### RESUMEN

Casi treinta y cinco años más tarde «resucito» aquellas jornadas sometidas a una mezcla de ansiedad casi permanente, mucha tensión, palabras airadas y por consiguiente, injustas. Lo que se conoce como «las partes», tienen cada una de ellas una idea, una formación y unos objetivos en apariencia comunes, pero la realidad señala otros bien distintos. Nos une, nos unía, un proyecto común como era concluir felizmente un encargo. Cada cual podía ser la persona ideal para llevarlo a cabo. Pero no resultó como pensábamos, al menos según mi opinión. En este artículo cuento mi versión, la del técnico que se empeña en llevar a buen puerto económico los cálculos iniciales. Durante el tiempo que duró la obra ocurrieron demasiadas circunstancias relacionadas con la salud y familiares que tampoco facilitaron el trabajo.

### ABSTRACT

*Almost thirty-five years later I “resurrect” those days subjected to a mixture of almost permanent anxiety, a lot of tension, angry and therefore unjust words. What is known as “the parties”, each have an idea, a formation and objectives that appear to be common, but reality points out otherwise different ones. We were joined, by a common project such as happily concluding a commission. Everyone could be the ideal person to carry it out. But it didn’t turn out the way we thought, at least in my opinion. In this paper I tell my version, that of the technician who strives to bring the initial calculations to fruition. During the duration of the work, too many health-related and family-related circumstances occurred that also did not facilitate the work.*

---

\* Aparejador de letras / pirlampasreche@gmail.com

## 1. PRÓLOGO

El objeto de mi trabajo queda más o menos reflejado ya en el título: escribo un artículo sobre un suceso ocurrido a lo largo de algunos años –en mi intervención, casi siete–. Pretendo aportar datos, secuencias, anécdotas que viví desde la responsabilidad de mi profesión en la obra.

En un proyecto de edificación interviene uno o varios arquitectos que dan forma a una idea a partir de un programa de necesidades elaborado por los expertos en el uso futuro que tendrá ese edificio. En este caso serían los arqueólogos y la multitud de aficionados que sin su apoyo y posterior aportación del material obtenido en sus incursiones arqueológicas habría hecho más difícil este nacimiento. La suma de unos y otros contribuirá, pasados unos años, en convertir esta Casa-Palacio en el Museo Arqueológico de la Ciudad de Lorca.



**Lámina 1.** Casa de los Salazar Rosso h. 1920. (Fotografía: Archivo Municipal)

Tenemos un técnico con la cualificación profesional de arquitecto de nombre Sebastián Miñarro García y un aparejador de nombre Luis Martínez Reche, el aquí firmante, cuya colaboración en el desarrollo de la obra es la que recogen las atribuciones profesionales según la legislación vigente. A ambos les supone la Propiedad, Ayuntamiento de Lorca, la capacidad legal por supuesto, además de cierta experiencia, en el ámbito de la construcción suficiente para acometer este trabajo.

El periodo a que hará referencia mi aportación empieza aproximadamente a primeros del año 1985, algo que más adelante precisaré y, se desvincula prácticamente el día que se inaugura el centro, 7 de marzo de 1992. La abundancia de datos fechados es una constante en mi forma de trabajar, pero soy de la opinión de que junto a un comentario, debe aparecer el dato fiable y preciso de cuando ocurrió. Eso le aporta veracidad al relato, algo esto último que a veces escasea. En ese sentido y cada vez que incluya en forma de reflexión, datos o documentos gráficos, indicaré su procedencia.

El oficio de *plagiador*, como sigamos con esa tendencia, pronto cursará de forma reglada en las universidades. Espero no verlo.

Respecto a la desvinculación o separación en relación con el Museo y sus gentes, no deja de ser algo simbólico pues incluso después de esa fecha de marzo de 1992 continúo, continuamos, asistiendo siempre que se nos reclama en demanda de soluciones o consejos que contribuyan a facilitar la mejor andadura posible.



**Lámina 2.** Casa de los Salazar Rosso h. 1980. (Fotografía: Valera)

Decía que la historia compartida desde que veo los primeros planos hasta la firma final en la recepción definitiva de obra se alargó más de lo habitual, razones que no favorecieron el resultado económico que personalmente me habría gustado. En estas ocasiones, como ocurrió aquí, cuando una obra se detiene por cuestiones de financiación durante tanto tiempo y además el contratista que la inició tiene que dejarla por razones que no vienen al caso, ya que han pasado muchos años, a los que debemos añadir que este hombre murió hace tiempo. En estas situaciones, como digo, pierde todo el mundo: el contratista, la calidad de la obra se resiente, los técnicos perdemos muchísimo tiempo en asuntos de trámite y la salud se ve también afectada. Son muchas horas de reuniones donde la tensión y el malhumor están presentes. Espero comentarlas con más detalle en otro apartado, pero quiero adelantar que no existe ánimo por mi parte de señalar a culpables ni resucitar rencores seguro que olvidados.

Recuerdo, y así lo recogí en mis notas, que en los meses previos a la terminación y cuando aquel edificio terminaría convertido en un feliz Museo, debimos armarnos de grandes dosis de paciencia y mantener la concentración en su mayor estado para que las gestiones finales no degeneraran en discusiones que lo único que hacían era producirnos dolores de cabeza. Por supuesto que

uno de los actores principales fue el alcalde José Antonio Gallego, sobre el que se focalizaba todo lo bueno y lo malo que acontecía diariamente. Hasta las cosas más nimias las supervisaba. Lo sé porque lo viví. Pero este hombre de carácter a veces dominante pasaba fácilmente a olvidar esos momentos de tensión. Él decía que formaba parte de su temperamento, de su personalidad en ocasiones autoritaria. Ahora pienso que el frenesí de aquellos días y años alrededor del 1990 fueron de tanta actividad que los disgustos de la mañana eran borrados con los disgustos de la tarde. Se solapaban sin dar pie a recrearse en la palabra soltaba al tuntún que hacía daño. No había tiempo para tomarlo a mal más allá de los cinco minutos siguientes. Hoy le pido a José Antonio si es tan amable de escribirme lo que recuerda de aquel tiempo. Accede gustoso, algo que agradezco. Esto es lo que nos cuenta:

#### BREVE RESEÑA DE UN NACIMIENTO

Primero fueron los rastreadores, luego fueron los hallazgos. No hubiera habido Museo Arqueológico sin un grupo entusiasta y sacrificado de lorquinos amantes de la historia de Lorca y de sus orígenes que formaron un grupo humano que supo superar intereses particulares y unirse en una meta común: reunir en una exposición permanente las piezas encontradas durante madrugadas sacrificadas a la familia y al ocio.

Cada salida tenía una meta en una zona determinada del amplio término municipal y territorios fronterizos que un día formaron comunidades prehistóricas unidas por el benigno clima, la abundante caza y las fuentes de agua.

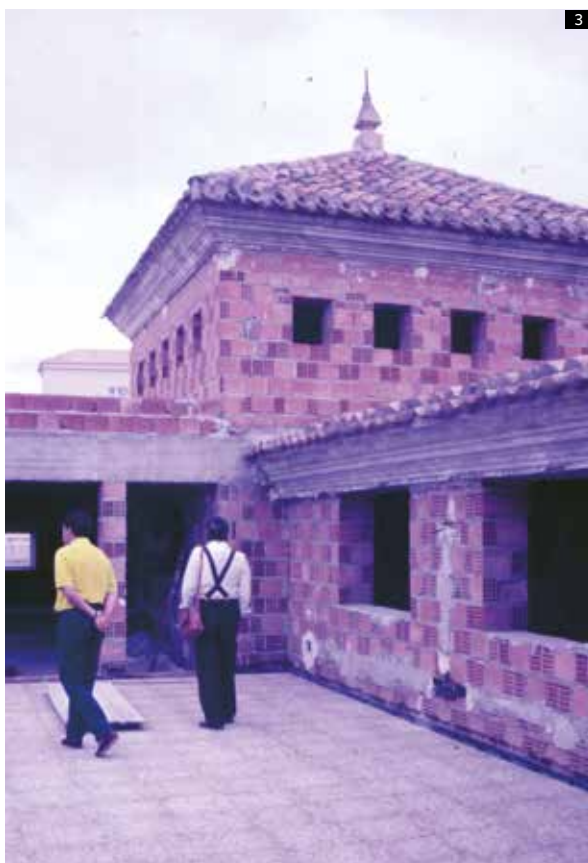
La jornada terminaba indefectiblemente en un rico almuerzo debajo de un pino o encina de un risco.

Cuando llegue a la Alcaldía en 1983 (hasta 1993) este grupo organizado acopiaba gran cantidad de objetos que por Ley hubieran de ser entregados al Museo Provincial de Murcia, pero había un deseo muy lorquino que permanecieran en Lorca.

Para eso era necesario un Museo y a ello se aprestaron los luego llamados «Amigos del Museo» que apremiaron al alcalde y a la Corporación Municipal para que habilitaran una de las casas solariegas que el Ayuntamiento había anunciado que compraría para instalaciones culturales. El hecho que aceleró la situación fue el hallazgo en Cueva Sagrada en la dip. La Hoya de un vestido tejido, un ajuar casi completo con muchos siglos de historia. A ello se unió la oportunidad de adquirir la casona que hoy alberga el Museo.

Así se hace la historia; con la unión de un grupo de entusiastas arqueólogos aficionados y la voluntad de un consistorio preocupado por la historia de su ciudad, una ciudad y un territorio cuya personalidad forjaron aquello que vivieron durante siglos en esta zona, cuyos asentamientos están plasmados en el magnífico mural de Vicente Ruiz, situado en la escalera principal del Museo Arqueológico.

José Antonio Gallego López  
Septiembre de 2020



**Lámina 3.** El 5 de septiembre de 1989, caminan por la terraza el arquitecto y el constructor en visita de obra. (Fotografía: Archivo del autor)



**Lámina 4.** Detalle del cajeadado perimetral para empotramiento del forjado. Octubre de 1986. (Fotografía: Archivo del autor)

Apunta José Antonio un nuevo concepto relativo al edificio que debía adquirir el Ayuntamiento con destino a Museo: casa solariega.

La suma de estas dos palabras nos conduce a algo que hasta hace algunos años podíamos ver con cierta facilidad en la huerta más o menos próxima al casco urbano. Quedan algunos testimonios, otros ya se derribaron –el edificio conocido como Huerto de Sastre, Domingo Sastre– que no era otro sino la casa central presidiendo un gran huerto junto a la Plaza de Toros donde está ubicada actualmente la Concejalía de Deportes. Cercano a él estaba la casa del Dr. Mínguez; el huerto de los Carrasco junto a la clínica Virgen del Alcázar. Son ejemplo de casas solariegas con aproximaciones al concepto de palacio donde podía vivir una familia de apellidos linajudos, vivienda suntuosa, escalera imperial, una o varias chimeneas dotadas de una campana con capacidad suficiente para asar un venado. Incluso un claustro perimetrado por una galería porticada con arcos apoyados sobre columnas. La mayoría de las casas situadas en esta línea arquitectónica y de las tradiciones locales que teníamos en las cercanías al casco urbano terminaron parcelando sus huertos y ahora quedan ocultas o ensombrecidas por otros «palacios» más modernos y acaso despojados de ilustres apellidos. En el centro quedan obviamente las de toda la vida: Casa de los Musso; Casa señorial de los Mula o de los Menchirón Pérez-Monte; Casa de los García de Alcaraz; Palacio de Guevara o casa de las Columnas; Palacio de los Condes de San Julián... un largo etcétera donde cualquiera de ellas podría haber sido la elegida para albergar el futuro Museo.



**Lámina 5.** Fachada posterior en el otoño de 1986. (Fotografía: Archivo del autor)

Pero no. Finalmente en el año 1985 quedaron dos opciones, por un lado el Palacio de Villaescusa y por otro la Casa-Palacio de los Salazar, siendo esta última la elegida. Se recibió en cesión de su propietaria doña María Teresa Rojas y Roca de Togores, situada en la plaza Don Juan Moreno. Personalmente me gusta más la opción de Esquilache, entre otras cosas por algo tan simple como la comodidad de una escalera: la de un edificio es prácticamente igual al otro en su trazado, pero en cambio la de Esquilache es más cómoda. En el proyecto se respeta la pendiente pero se refuerza su estructura con una losa de hormigón armado. Hace unos días conversando con un amigo que no vive ni es de Lorca pero sí conoce el Museo, sin venir a cuento me recordó mientras hablábamos, entre otras cosas del edificio de nuestro Museo, lo cómoda que era su escalera principal.

Se trata de un bello edificio, pero que a diferencia de otros de parecida categoría observo que tiene más de casa señorial que de palacio. De ahí que no termine de ver cuánto tiene de uno o tiene de lo otro. Desde luego que si repasamos la lista de la docena y pico de poseedores que habitaron en él y sumamos apellidos en una hipotética acumulación de títulos nobiliarios, es posible que ganen de sobra en relación al resto.

Sobre su aspecto, diseño y estilo se ha escrito mucho, lo podemos encontrar en revistas de Arte y en publicaciones especializadas. Los expertos en Historia del Arte tienen en Lorca y en concreto en este edificio un campo abonado para explayarse a sentimiento. La combinación posible entre Historia del Arte, Historia Antigua y Etnografía, acumulan el interés de aquellos eruditos que quieran y sepan profundizar en estos territorios. Lorca es una joya que a decir de un experto en Arqueología «su casco bien podría cubrirse con un amplio paraguas que lo protegiera de las inclemencias del tiempo y depredadores al uso».

Bajo el título «Algunas fechas a tener en cuenta», Andrés Martínez Rodríguez escribe las circunstancias y gestiones que se hicieron en aquellos años de finales de los setenta tendentes a habilitar un espacio destinado a Museo Arqueológico, aunque hubo opiniones para que el futuro edificio diera cobijo al Museo Histórico de la Ciudad.

Así escribía Andrés sobre el particular:

La idea original no era la de un museo unidisciplinar dedicado solamente a la arqueología, era la de un Museo Histórico de la Ciudad donde se expusiera y conservara todo aquello referente a la historia de Lorca. Como apunta Joaquín Ruiz en un artículo de prensa de 1970 «que albergue todo aquello que tenga un aire histórico, artístico o particular de nuestra tierra». La decisión del Ayuntamiento de crear un museo se puede remontar hasta mayo de 1978. Desde este momento se fueron barajando diferentes lugares, la primera ubicación propuesta fue el Pósito, situado en la plaza del Caño, donde se encuentra actualmente el Archivo Municipal; después se pensó en las Salas Capitulares de la colegiata de San Patricio, donde se llegó a celebrar alguna exposición con material arqueológico, y posteriormente en el Palacio de Guevara, lugar que fue descartado el 14 de junio 1981.

En el año 1985 se barajaban dos edificios como posible contenedor: el Palacio de Villaescusa y la Casa-Palacio de los Salazar. Ese mismo año el Ayuntamiento tras recibir en cesión la Casa de los Salazar de su propietaria doña María Teresa Rojas y Roca de Togores, situada en la plaza Don Juan Moreno, decide que este sería el contenedor que albergaría el museo arqueológico, encargando la redacción del proyecto de rehabilitación al arquitecto don Sebastián Miñarro García, que fue presentado al público el 2 de junio de 1986 en el Aula de Cultura de Cajamurcia, arropado por una exposición y un ciclo de conferencias sobre el patrimonio arqueológico de Lorca.

En enero de 1986, la corporación municipal decide en comisión de gobierno crear el Centro Municipal de Arqueología, convirtiéndose en el catalizador de las actuaciones sobre el patrimonio arqueológico del municipio de Lorca en colaboración con el Servicio de Arqueología de la Dirección General de Cultural de la Comunidad Autónoma de Murcia. En este Centro estaba depositada la colección arqueológica municipal, nutrida fundamentalmente por la «colección Murviedro». Este conjunto de piezas una vez catalogadas sirvieron de núcleo para montar diversas exposiciones, cuyo principal objetivo fue presentar estos fondos de manera didáctica para acercar a la población lorquina a su pasado a través de las fuentes materiales que aporta la arqueología.

Desde la fecha de la presentación del proyecto para la creación del Museo Arqueológico en 1986 hasta su inauguración en 1992, pasaron seis años que permitieron componer un programa museológico coherente en relación con el contenedor propuesto. A lo largo de este tiempo se contaba con la mayoría de las colecciones catalogadas y restauradas, se sabía que se quería y podía exponer, se conocía el contenedor y sus posibilidades expositivas y fundamentalmente se disponía de la experiencia y bagaje para aproximarnos

al tipo de usuario al que iba destinado el Museo. En el momento de realizar el montaje el proyecto museológico había madurado y el Museo se había convertido por determinados factores en un proyecto social a conseguir.

La fundación de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca en octubre de 1989, sirvió de apoyo la consolidación del proyecto del Museo Arqueológico y su colaboración desde ese momento hasta la actualidad es el mejor exponente de que el Museo Arqueológico es una empresa colectiva.

Durante los días 26 y 27 de marzo de 1991 se realizaron unas jornadas de puertas abiertas con una pequeña exposición de material arqueológico y fotografías. Tras catorce años de proyectos, intentos fallidos y buenas intenciones, el 7 de marzo de 1992 se inauguraba el Museo Arqueológico Municipal de Lorca bajo la titularidad del Ayuntamiento de Lorca.

Siguiendo la normativa de la Ley 5/1990 de 11 de abril en Museos de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Lorca solicitó el ingreso del Museo Arqueológico Municipal de Lorca en el Sistema de Museos de la Región de Murcia el 15 de mayo de 1991. Con la nueva Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia, se solicitó de nuevo la integración el 28 de enero de 1997, en ambos casos por decisión unánime del Pleno Municipal. (Martínez Rodríguez, A., *10º Aniversario Museo Arqueológico Municipal de Lorca*, págs. 9-11).

El 30 de julio de 1991 se presenta una moción conjunta de los concejales de Cultura y Patrimonio Histórico sobre la Casa Palacio de los Moreno.

Se da cuenta de la moción en la Comisión de Gobierno Municipal que dice:

Terminadas las obras de acondicionamiento de la Casa-Palacio de los Moreno para la ubicación de la Sección de arqueología y etnografía del Museo de la Ciudad de Lorca, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.3 de la Ley 16/85, del Patrimonio Histórico español y la Ley 5/90 sobre creación del sistema de Museos de la Región de Murcia, es preciso que para la integración de la citada sección en el Sistema Regional se cumplimente lo legislado en el Art. 7 de la citada Ley de la CARM.

Normativamente es obligatorio «escrito de la entidad promotora o del organismo responsable, dirigido al Consejero de Cultura, Educación y turismo, solicitando la inclusión del Museo en el Sistema» (Art. 7.1), con la «aceptación por escrito de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo» (Art. 7.2), así como la documentación complementaria que acompaña a la petición de integración, para que «mediante Orden del Consejero de Cultura, Educación y turismo, a propuesta del Director General de Cultura (Art. 8) pueda ser aceptada su integración y conseguir los apoyos establecidos en el Art. 10 a los museos integrados en el Sistema de Museos de la Región de Murcia».

Continúa el desarrollo de la moción donde el alcalde asistido por la Comisión de Gobierno Municipal solicita su inclusión en el Sistema de



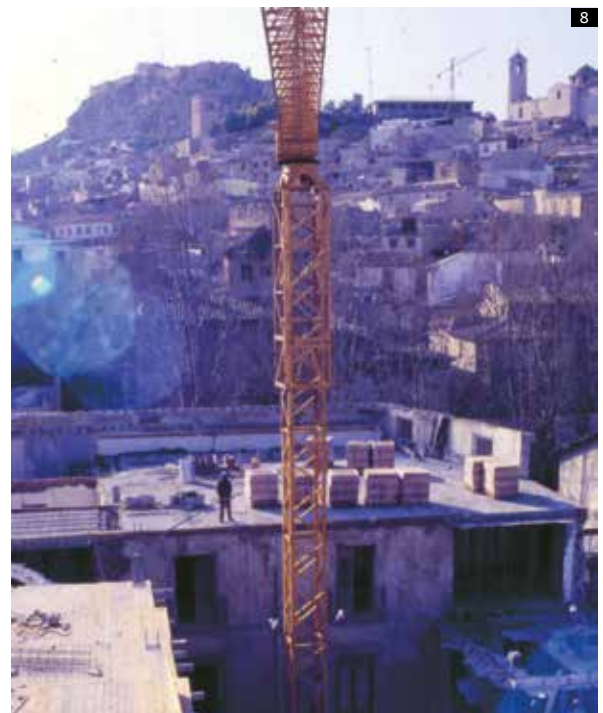
Museos con aceptación expresa de la legislación vigente... Aporta el acuerdo de solicitud, la documentación complementaria señalada en el Art. 7 de la Ley 5/90, memoria de fondos, plano del local, calendarios y horario de apertura al público, relación de personal... (El texto es prácticamente textual extraído de la Comisión de Gobierno Municipal de esa fecha).



**Lámina 6.** Detalle del hormigonado de cubierta.  
(Fotografía: Archivo del autor)



**Lámina 7.** Excavaciones en el solar de la casa de los García de Alcaraz. En la terraza de la izquierda Andrés Martínez Rodríguez hace foto. Febrero de 1986. (Fotografía: Archivo del autor)



**Lámina 8.** Acopio de materiales de cerramiento en el forjado. La iglesia de San Juan al fondo. (Fotografía: Archivo del autor)

## 2. PERSONAJES QUE HABITARON LA CASA-PALACIO

Respecto a los personajes que habitaron la Casa-Palacio conocida como de los Natarelo-Salazar podemos mencionar a los siguientes:

### 1. Casa Salazar Rosso. Los duendes del Museo

Con este calificativo me gusta denominar a las dos pequeñas esculturas de niños desnudos ubicadas en la parte superior de la portada del Museo Arqueológico de Lorca. Se encuentran sentados sobre las volutas del frontón partido que corona la rica fachada de la antigua casa palaciega de los Natarelo Salazar, cuyo anónimo autor empleó para la composición ornamental diversos motivos del repertorio renacentista. Ambos niños de ensortijados cabellos portan en sus manos una cornucopia de cuya boca salen variados frutos que aluden a la prosperidad y la abundancia.

La posición de estos niños es muy del gusto renacentista y son el trasunto, salvando las distancias, de las figuras marmóreas que esculpió el genial Miguel Ángel Buonarrotti en las tumbas Mediceas (1519-1534) ubicadas en la basílica de San Lorenzo en Florencia. La disposición de las corpulentas y musculadas esculturas de La Aurora y El Crepúsculo, sobre la sepultura de Giuliano y La Noche y el Día sobre la de Lorenzo, son las precursoras de la disposición de los «duendes» del Museo, así como la de otras figuras desnudas dispuestas en importantes edificios renacentistas españoles, como tuve la fortuna de comprobar recientemente en los viajes llevados a cabo para supervisar el montaje de piezas del Arqueológico de Lorca en dos importantes exposiciones organizadas en Granada y Alcalá de Henares. Pedro Machuca proyectó sobre los tímpanos de las ventanas de la fachada del Palacio de Carlos V (1533-1550) en la Alhambra, dos niños desnudos con guirnaldas, mientras que Rodrigo Gil de Ontañón empleó dos jóvenes alados para coronar los dinteles de algunas de las ventanas de la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares (1553).

La construcción del edificio del Museo Arqueológico de Lorca viene a fecharse a principios del siglo XVII, por lo que el empleo de las dos figuras infantiles sobre el frontón partido, puede ser uno de los últimos ejemplos ornamentales de este tipo en una portada que rezuma en su composición y ornamentación las formas del manierismo prebarroco.

Los dos niños desnudos que parece que juegan sobre la gran voluta y que presentamos como «los duendes del museo» a los más pequeños que visitan al Museo Arqueológico de Lorca, ahora esperan desde su privilegiada posición en altura a que se vuelva a abrir el Museo para dar la bienvenida a los nuevos visitantes (Martínez Rodríguez, A., 7 de agosto de 2020. [Publicación de estado]. Facebook).

### 2. Alfonso Luis de Borbón y Caralt, III marqués de Squilache (o Esquilache) ☉ M. Teresa de Rojas y Rocade Togores y Pérez del Pulgar.

3. Miguel Rojas Moreno, marqués de Bosh de Arés Ⓞ Antonia Sandoval Moreno Julia Navarro Navarro.
4. Mariana Moreno Pérez de Vargas Ⓞ José M. de Rojas Galiano.
5. José Moreno Rocafull Ⓞ Josefa Pérez de Vargas Zambrana.
6. José M. Silvestre Pérez de Vargas Cárdenas Ⓞ Luisa Zambrana.
7. Ildefonso Zambrana Fajardo Ⓞ María Checa Gutiérrez de Contreras.
8. M. Rosario Fajardo Zambrana Ⓞ Martín Zambrana Fajardo.
9. Graciana Fajardo Carballido y Salido Ⓞ Francisco Javier de Zambrana y Viedma.
10. Alonso Fajardo Carballido Ⓞ Clara Zambrana Viedma Ⓞ M. Barbaneda Fírel y Salafranca.
11. Jorge Fajardo Molina y Salido Ⓞ Juana de Carvallido.
12. Alonso Fajardo Salido y Salazar Ⓞ Graciana Marcilla de Teruel.
13. Jorge Fajardo Salido Ⓞ Juana M. Salazar Natarelo.
14. Luis Natarelo Salazar Ⓞ Ana Clara Navarro.
15. Gaspar de Salazar Ⓞ María Natarelo Salazar.

(La información sobre los poseedores de esta vivienda ha sido facilitada por Eduardo Sánchez Abadíe).



**Lámina 9.** Detalle del penúltimo forjado antes del hormigonado. Marzo de 1987. (Fotografía: Archivo del autor)

He creído interesante incluir en el artículo sobre los acontecimientos que propiciaron la formación del Museo el comentario que a petición mía y gentilmente me ha facilitado el concejal de Cultura en aquellos años, Andrés Meca Soto, al que agradezco su colaboración por el gesto y además porque, merced a su iniciativa, fui designado aparejador en la dirección técnica de las obras. Poco más tarde, mi nombramiento fue corroborado por el Ayuntamiento, incluso el constructor adjudicatario de la obra en sus inicios también mostró su conformidad, aunque no fuera preceptiva.

### **3. MI RELACIÓN CON LA ARQUEOLOGÍA LORQUINA**

Andrés Meca Soto

En el proyecto de compromiso electoral que un grupo de lorquinos interesados por la cultura de nuestra ciudad, presentamos al PSOE, que gobernaba en Lorca con apoyo de PCE e independientes, como minoría no mayoritaria, iba incluido un Museo Arqueológico para la ciudad.

En aquellos momentos no tenía intención ni de militar en política, mis inquietudes en aquellos momentos eran los del folklore local y el grupo de coros y danzas, que presidía. Pero hete aquí que me vi en la lista municipal del PSOE para el segundo mandato democrático y como concejal de Educación, Cultura y Festejos, presidente de la Comisión de Cultura y del Consejo Municipal de Cultura, Deportes y Festejos.

Yo no tenía mucha idea del tema de la arqueología local, más allá de los comentarios que había en los ambientes locales, de grupos semiorganizados que conocían la riqueza arqueológica de Lorca y hacían excavaciones no autorizadas, siendo considerados como furtivos por unos y defensores de los vestigios por otros.

Entre otros estaban, Vicente Ruiz, gran pintor y amigo, dueño de una librería local y conocedor del yacimiento de Murviedro, ubicado cerca del castillo de Lorca, Juan Gabarrón y un grupo de amigos que practicaban asiduamente el descubrimiento de hallazgos y que serían, más tarde, artífices de un gran acontecimiento local. Había otro personaje de prestigio: Eloy Domínguez, al que recuerdo relacionado con los hallazgos del Rincón de Almendricos, el primer yacimiento argárico de llanura documentado y cuyos resultados se confirmaron con las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento de Los Cipreses, descubierto junto al campo de fútbol del Mundial 82 en La Torrecilla.

Lorca estaba ávida de cultura y yo preocupado por dotarla de una gran infraestructura de calidad para escuelas públicas, infantiles y de primaria, entonces en la escuela se estaba hasta los doce años de edad. Pero ese mismo verano tras las elecciones, se comienzan excavaciones arqueológicas oficiales

en Lorca y tengo contactos con diferentes arqueólogos: Sebastián Ramallo Asensio que excavaba en la Quintilla, M. Manuela Ayala Juan, directora del Campo Internacional de Coy que llevaba las excavaciones en el Cerro de las Viñas y en el Rincón de Almendricos, y Milagros Ros Sala que trabajaba en excavaciones de urgencia en la Región de Murcia y que dirigió una interesantísima excavación en el subsuelo de la iglesia de San Juan, donde participó Andrés Martínez Rodríguez siendo estudiante.

Desde el Ayuntamiento nuestra aportación era buscarles dónde dormir y algún apoyo puntual de transporte e incluso avituallamiento. Milagros Ros despertó mis ganas de conocer el sistema y la legislación referente al patrimonio, toda vez que los hallazgos arqueológicos que hubiera en Lorca irían al Arqueológico de Murcia. Fue entonces cuando les amenacé con retirarles la ayuda y que se las buscaran por su cuenta. Ella me dijo que como profesional tenía que cumplir la ley y las piezas arqueológicas siguieron yéndose al Museo Arqueológico de Murcia.

El grupo de aficionados, capitaneados por Juan Gabarrón, panadero en la barriada de la Virgen de las Huertas, apretaba y propusieron crear un almacén visitable bajo el amparo municipal que fuera el germen del futuro museo local, voluntad política expresada en el programa electoral.

Desde el Ayuntamiento se puso en marcha el Centro Arqueológico Municipal, aprovechando la antigua escuela de la calle Zapatería, para lo cual la Concejalía de Cultura sacó en 1985 una beca para organizar la colección municipal que obtuvo Andrés Martínez Rodríguez, más tarde se contrató a Ginés Sánchez Asensio para llevar a cabo la restauración de algunas piezas.

El Centro Arqueológico Municipal estuvo funcionando desde 1985 hasta 1991 bajo la dirección de Andrés Martínez Rodríguez, que fue contratado en 1987 por el Ayuntamiento como Arqueólogo Municipal para gestionar la arqueología del amplio término municipal, dirigir las primeras excavaciones urbanas y colaborar en la preparación del futuro museo. Desde este Centro se plantaron las bases para el montaje y funcionamiento del futuro Museo Arqueológico, se confeccionó la primera Carta Arqueológica municipal y se generó la normativa de gestión de la arqueología municipal.

En 1987 un grupo de aficionados con Juan Gabarrón a la cabeza hicieron entrega al Ayuntamiento de Lorca del «Ajuar funerario Cueva Sagrada», que hoy es una de las colecciones más importante de nuestro Museo, compuesto por fragmentos de dos túnicas, un pequeño telar de banda, collares, puntas de flecha y otros objetos que debieron pertenecer a alguien importante que habitó en algún poblado asentado en la sierra de Tercia (Lorca).

Los allí presentes hacían la entrega con el fin de que las piezas no salieran de Lorca y que el Ayuntamiento se comprometiera a poner en marcha con

estas y otras piezas que se donarían posteriormente, el Museo Arqueológico Municipal de Lorca. El alcalde se comprometió a su adecuada conservación y las piezas se depositaron en el Archivo Municipal bajo la custodia del llorado archivero municipal, Juan Guirao García.

La descripción del hallazgo era una cueva con un estrecho pasadizo y angosta entrada tapada con piedras, que daba paso a una pequeña sala donde estaban depositados los restos humanos con su ajuar. Según los descubridores lo estrecho de la entrada del lugar hizo que las alimañas no hubieran destrozado los objetos, junto con el microclima creado dentro de la cueva que fue benefactor para la conservación del ajuar, datado por carbono-14 hacia el año 2200 antes de Cristo.

Hubo una recogida de firmas de entidades culturales y otras del municipio, que fue registrada en el registro oficial y tratada en la comisión informativa de Cultura y en el pleno del Ayuntamiento, a favor de la constitución en Lorca de un Museo Arqueológico. Al frente del escrito estaba el Club de Espeleología de Lorca. Transcurridos los plazos necesarios, paralelamente se presentó el estudio de detalle de la zona de la Alberca, el concejal de Urbanismo era el propio alcalde, en el aprovechamiento legal del mismo se negoció la Casa de los Salazar y una parcela alrededor de la misma y se decidió que allí iría el museo, encargando por mi parte el capítulo de necesidades a Andrés Martínez Rodríguez, y que lo hiciera conjuntamente con el arquitecto Sebastián Miñarro García.

El demandado y necesitado Museo Arqueológico fue inaugurado el 7 de marzo de 1992 por Carlos Collado Mena, presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo alcalde de Lorca, José Antonio Gallego López, concejal de Cultura, Antonio Vidal Ruiz y designando como director del Museo a Andrés Martínez Rodríguez. Septiembre de 2020.

#### **4. EL PROYECTO**

Las mañanas de invierno son singularmente frías en Lorca, y si utilizo el adverbio para destacar la excepcionalidad de esas mañanas es porque las he vivido en carne propia, siendo especiales las del mes de enero –suele nevar este mes– y febrero... a las nueve de la mañana. Una hora que debería ser de tránsito entre el madrugón del que entra a trabajar a las ocho o antes y el desayuno de las diez. Los que nos hemos movido laboralmente hablando por la calle, sabemos que a las nueve más nos vale salir bien abrigados. Los demonios se convierten en viento gélido que baja desde el castillo por las calles Álamo, abriéndose a la más de media docena de calles que desembocan perpendiculares a la Avenida. Me refiero a la calle Serrallo, Poeta Carlos, Reboloso, Presbítero Emilio, Musso Valiente, Floridablanca y Eugenio Úbeda. Más allá, el puente sobre el río Guadalentín mejor no cruzarlo a esas horas.



**Lámina 10.** Aspecto de los distintos materiales del cerramiento del patio. Febrero de 1989. (Fotografía: Archivo del autor)

Una mañana de esas, en concreto uno de los primeros días del mes de febrero, año 1986, coincidí con un grupo de gente que como yo esperábamos instrucciones para actuar en el solar de la fonda, posada o casa de los García de Alcaraz. El grupo, disperso al principio, estaba compuesto por ocho peones de la construcción, un topógrafo, tres arqueólogos y un aparejador. Del edificio primitivo solo quedaban los cuatro muros perimetrales y por supuesto el torreón, que en su cara de levante y en lugar preferente sobresalía el famoso escudo de la familia. El trabajo era el de realizar prospecciones arqueológicas una vez que se hubo demolido la edificación antigua.

La Consejería de Cultura, imagino que a semejanza de otras, contrataba durante un corto periodo de tiempo a gente en paro o que se iniciaba en el mundo del trabajo a fin de incorporar a distintos profesionales. En aquella ocasión el contrato era de un mes. No venía mal porque entre unas cosas y otras cada cual iba buscándose un hueco. Aquella mañana conocí a Andrés Martínez Rodríguez. Él tenía la carrera recién terminada, más o menos, yo en cambio, llevaba en el tajo once años (excepto el año anterior que con alternancias estuve cobrando el seguro de desempleo).

Al acabar la carrera y llegado el momento de enfrentarse al primer trabajo se producen los nervios propios del inexperto que se manifiestan en una inseguridad evidente. «Tú no preguntes», llega a decirte el consejero a fin de que no se te note demasiado que eres un novato. Aquí siempre recuerdo aquella leyenda o acaso verdad que se decía sobre los largos silencios de Franco cuando estaba en el Consejo de Ministros. Si no hablaba se achacaba a su prudencia y picardía para dejar a sus ministros la posibilidad de errar para, llegado el caso, intervenir con una sentencia que contribuía a fomentar su leyenda. Los desafectos al régimen estaban convencidos de que si Franco mantenía la boca cerrada es porque sencillamente era un ignorante. Sabiendo esto y aquello que te aconsejaba el experto conseguimos pasar de novatos a veteranos no sin magulladuras.



**Lámina 11.** Aspecto de los distintos materiales del cerramiento lateral derecho. Febrero de 1989. (Fotografía: Archivo del autor)

**Lámina 12.** Parte del área económica. Manuel Sevilla, concejal de Hacienda y Juan Campoy, depositario. Enero de 1991. (Fotografía: Archivo del autor)

La cuestión, como suele ocurrir en cualquier actividad, cada cual adopta el rol que mejor le va, el que más sabe o le gusta. El mío fue el de conducir una o varias obras de edificación desde el punto de vista técnico –se conoce como jefe de obra– y sobre todo de la economía. Un trabajo, este último, ciertamente apasionante ya que antes de mover un ladrillo, desmenuzaba las distintas partidas de la obra hasta el límite máximo que mis conocimientos alcanzaran. El paso del tiempo en contacto directo con la obra y la responsabilidad de terminarla en lo valorado, me condujo por ese camino hacia una cierta especialización cuyos resultados fueron en general satisfactorios ya que se prolongaron durante diez años. La empresa terminó su actividad por razones digamos «naturales» y yo fui al paro. El ambiente alrededor no era en absoluto deprimente, lo digo por si alguien se imagina que voy a desgranar una letanía de noticias tristes más allá de lo normal en aquel tiempo: familia con dos hijos, hipoteca de una casa recién estrenada concertada con el Banco Hipotecario. Pero nunca, jamás de los jamases, imaginé que los cinco años que van del 85 al 90 se iban a desarrollar con tanto frenesí en todos los órdenes de mi vida.

Un proyecto de edificación de obra pública o privada se compone esencialmente de cuatro documentos que guardan estrecha relación, lógicamente bajo un mismo título o concepto. Nuestra obra del futuro Museo Arqueológico, se llamó desde el principio «Restauración y Rehabilitación de la Casa-Palacio del Marqués de Esquilache». Aunque al parecer el marqués de *Squilache* –con S líquida– poca vela tuviera aquí, según opinión de los expertos.



Los cuatro documentos de un proyecto son: Memoria, Planos, Mediciones y Presupuesto y Pliego de Condiciones. Si mal no recuerdo, se archivaban en este orden.

La complejidad de toda la información cada cual la sustentaba en función de sus conocimientos. Si el arquitecto era conocedor de la Historia del Arte y el proyecto se refería al del futuro Museo, podía ser razón suficiente para esmerarse en la documentación histórica, incluso de la familia que habitó la casa a lo largo de su historia. Si además era un arquitecto que conocía bien el detalle constructivo, los planos adquirirían la categoría de una obra de arte. No exagero. Conocí un arquitecto lorquino que los detalles constructivos los hacía a mano, incluso los coloreaba. Una delicia, porque además sabía perfectamente lo que estaba dibujando. En obra he visto cómo los arquitectos dotados de cierta facilidad para el dibujo artístico tiraban de lápiz y sobre un pilar de hormigón o cualquier superficie lisa, expresaban de forma gráfica lo que de otra manera no era entendido. Una imagen aquí sí que valía más que mil palabras y es que había arquitectos que eran auténticos artistas.

No he encontrado habitualmente a arquitectos que estuvieran especializados en el tercer documento del proyecto: Mediciones y Presupuesto. No por su dificultad, sino que es posible que a esas alturas del proyecto, les fuera más práctico pagar los conocimientos de otro técnico –aparejador– para que le hiciera ese trabajo. Tampoco era habitual que un arquitecto trabajara de jefe de obra, salvo en aquellas de gran volumen. Eran otros tiempos. Por otra parte, una buena medición y presupuesto se consigue si tienes conocimientos de obra que como mejor se adquieren es de la forma conocida como el trabajo «a pie de obra». Alguna vez se suscitó la controversia sobre cuál de los dos documentos era más importante, si los planos o las mediciones. Lo lógico es que fueran complementarios. Los dos comprometían una futura y previsible discrepancia con la contrata. En el caso de los planos era muy complicado bajar a un nivel de detalle que provocara una discusión. Aunque siempre la había. En las mediciones en cambio, sobre todo de obra pública, era obligado destripar el presupuesto hasta el último detalle y eso sí que comprometía: «Mira, que se te ha olvidado incluir los litros de agua para el amasado del mortero de cemento». Este ejemplo es algo exagerado, pero en estos términos había que moverse. Una buena medición y presupuesto, obliga. Si eres empresa constructora y estudias bien la obra debes saber que si en una partida te falta dinero, en otra debes buscarlo. La cuestión es cerrar la obra en la cantidad presupuestada. Si además la empresa constructora concursa en una obra pública debe leerse bien los precios descompuestos, los auxiliares y los unitarios. La responsabilidad del que hace un presupuesto es como la del portero de un equipo de fútbol. Un fallo suyo provoca la pérdida del partido y todas las miradas reprobatorias se dirigen a él. Un fallo es fácil cometerlo. En esa obra recuerdo uno que tuve en la medición. Podía corregirse en la liquidación o en otras partidas que siempre procuraba «engordarlas» ligeramente. Lo que es imperdonable es hacer lo que vi en otra gran obra pública en la que intervine pero como dirección técnica de la Propiedad, nada de mediciones ni presupuesto. A los arquitectos

tos les «obligaron» a cerrar la obra en un precio determinado. Cometieron el grave error de medir conscientemente sobre plano menos de lo que realmente había. Lo normal es medir bien y valorar también. Pero si quieres recortar en algo no lo hagas en las partidas de obra. Es como echarle la soga al cuello. Si acaso, afila el lápiz y recorta los precios a sabiendas que obligas a la empresa ofertante a moverse en la cuerda floja. La obra del Museo llevaba los precios normales como quedó demostrado con la empresa que terminó la obra. En cambio, la primera empresa por razones que su dueño no podrá explicar, perdía dinero en cada partida.

Finalmente, el último documento es el Pliego de Condiciones. Un conjunto de prescripciones de carácter técnico relacionando las leyes, normas, ensayos, características de los materiales. Debería ser un documento muy importante, de hecho lo es. Pero la práctica ha conducido a organizar un volumen de «corta y pega», destinado más bien a alentar la creencia de un trabajo que justificara unos determinados honorarios. Adelanto que esta percepción no se entienda como una crítica. En esta profesión como en cualquier otra ha habido de todo. Y en este caso concreto me refiero a ejemplos que vi en primera persona en proyectos elaborados hace más de 35 años.

El último trimestre del año 1985, en concreto a partir del día 30 de octubre y hasta los primeros días de diciembre, mantuve periódicas reuniones con el arquitecto Sebastián viendo planos, comentando el proyecto, midiendo y valorando. En los primeros días de diciembre a Sebastián le comunicó oficialmente el Ayuntamiento el encargo del proyecto y dirección de la obra del Museo. Por entonces ya se habla de una estimación del coste de la obra de 53.250.000 pesetas. Puede resultar extraño que el encargo llegara cuando estaba el proyecto prácticamente terminado. Quien así piense es que no conoce cómo se mueve la Administración Pública en general.

A petición del teniente alcalde don Andrés Meca Soto se solicita a los Servicios Técnicos Municipales qué obras se pueden hacer en una primera fase por importe total de 21.000.000 de pesetas. En esta cantidad se incluyen las obras de demolición, movimiento de tierras, saneamiento, cimentaciones, estructuras y restauración de la fachada principal.

Debo confesar que cuando empieza una obra con estas vacilaciones me entra un mosqueo basado en el principio elemental de correr los riesgos justos. O como decía el recordado –yo al menos lo recuerdo– Juan Campoy Mata a la sazón depositario municipal: «las perras en el bolsillo», acompañado del gesto característico de llevarse la mano derecha –era diestro– a ese lado del pantalón. El proyecto que planteó el arquitecto para la restauración del conjunto se dividió en dos sistemas constructivos diferentes.

Atendiendo al programa de necesidades, en la fachada posterior donde se ubicarían la zona de talleres y salón de actos, planteó un sistema tradicional de cimentación base de zapatas de hormigón armado conectadas entre sí con vigas de enlace igualmente de hormigón armado. La estructura sobre

ellas fue de hormigón armado, forjados de viguetas, excepto el techo del salón de actos donde proyectó un forjado reticular.

En el resto de la edificación antigua se aprovecharon los primitivos muros de carga, demoliendo los forjados de rollizos en evidente mal estado. En expresión popular «las colañas estaban *pansías*», como reflejan algunas de las fotos tomadas antes de la demolición. La idea del nuevo forjado consistió en cajear vaciando el apoyo donde estaban empotrados los rollizos de madera. Ese cajeadado serviría como inclusión de un zuncho de hormigón armado donde iría empotrado el nuevo forjado de hormigón de vigas semi-resistentes. De esta manera se aprovechaban los muros de carga, asentados y consolidados a los largo de los años sabiendo que gracias a su composición aguantarían perfectamente el forjado y nuevo uso del edificio. El zuncho perimetral en todas las habitaciones arriostraría el edificio articulando su estabilidad en torno a la caja de escalera y torreón.

Durante el trascurso de la obra se vio que las partes altas de los muros estaban en mal estado debido a su exposición a lo largo del tiempo, razón por la cual se decidió sustituirlos por otros de ladrillo de pie y medio. Temiendo que las lluvias afectarían la composición de los muros y su consiguiente disgregación, el trabajo se centró en terminar cuanto antes la estructura y la cubierta

## 5. PASADOS LOS AÑOS

*Si sólo yo pasaba, pasaba por aquí, pasaba por aquí...* (Aute)

En los años que yo pasaba por allí, y por aquí, girando la curva de la Alberca en uno u otro sentido en función de hacia dónde encaminara los pasos, el caserón de la Casa-Palacio, era eso, un caserón en parte devorado por la vegetación cuyo entorno de casas viejas, materiales de cerrajería de un taller colindante no contribuían a la posible admiración del edificio con el interés que se merecía. Aquello era «el paisaje» al que nos tenía acostumbrado nuestro deambular camino del barrio de San Cristóbal, a la plaza de Abastos, al bar la Garita, al Raseras, al bar de Andrés en la calle Mayor, a la farmacia de Bustos, o de Castillo, o a ver a Manolo Periago el practicante de la calle Tello junto a la plaza de la Estrella.

Nos acostumbramos a ver las ruinas del convento de la Merced, la escalera de piedra y la contundente albardilla, y luego, más tarde, nos sorprendió la visión de su restauración, pero no tanto como el nuevo edificio, inominado, de la Gerencia de Urbanismo. A menos de cien metros nos llenó de luz el flamante edificio, limpio de polvo y paja del recién creado Museo Arqueológico. Por el camino perdimos referencias que deberían haber sido «intangibles» como el bar Cándido. Otras en cambio se perdieron sin más remedio por cuestiones de pura supervivencia: la conversación con los cerrajeros Pepe Piernas y *el Rey*, los vecinos custodios de la Casa-Palacio dis-

puestos a lo que fuera menester, charlar o a cruzar la calle, solidarios, fija la mirada en la puerta del Cándido. Ya no está Pedro José Molina –Mitailles– que rezaba las verrugas, ni el consultorio médico, ni la parada de la Remats que llevaba a los estudiantes y otros usuarios a la Universidad de Granada. Todavía Lorca despertaba el asombro de los forasteros que recordaban los atascos al cruzarla aprovechando el trazado de carretera Nacional.

La obra comenzó la mañana que se firmó el contrato de la 1ª Fase en la Alcaldía un 21 de julio de 1986 y terminó el 24 de septiembre de 1991 con la firma del final de obra, casi 1.900 días después cuando las partes, Propiedad, Contratista y Dirección Técnica consideraron que ya estaba bien, en todos los aspectos. Larga y pródiga en toda, venía de esa forma a ponerse el punto y final a un proyecto cuyo objetivo era dotar a la ciudad de Lorca del Museo Arqueológico, algo demandado por todos los estudiosos de nuestro pasado y prácticamente la mayoría de los ciudadanos.

¿Y quiénes eran las *partes*?

En ningún caso, entes de ficción, ya que detrás de cada persona había algo más, una institución, la Alcaldía, representada por su alcalde José Antonio Gallego, unos concejales, Andrés Meca y Antonio Vidal, concejales de Cultura en distintas etapas; un secretario, Francisco López Olivares, auténtico muñidor de un complejo entramado legal intentado y consiguiendo conciliar a las partes –otra vez–, en las discrepancias normales; un área económica representada por el depositario Juan Campoy e Hilario Lázaro como interventor, que como se vería a lo largo de esta gestión fueron esenciales para llegar enteros hasta el final; una empresa constructora encabezaba por una sola cabeza, la de su dueño Tiburcio Pérez García –*Pilo* para los amigos– y finalmente la dirección técnica con Sebastián Miñarro García como arquitecto responsable del proyecto y dirección de obra, y Luis Martínez Reche, aparejador, igualmente en la dirección de la obra.



**Lámina 13.** La familia del autor pasea por la explanada detrás del Museo. Fecha: 04/05/1991. (Fotografía: Archivo del autor)

Tanto, tanto tiempo, da para mucho, mucho ruido. Ha habido en la historia del patrimonio histórico grandes iglesias, desconozco si catedrales que duró su construcción mucho menos. Incluso ocurrieron sucesos tristes que nos afectaron directamente. Murió mi madre cuando la obra estaba en un momento delicado y nunca sabré hasta qué punto me afectó en los posibles fallos. Murió el concejal Andrés García Soler un 24 de enero de 1991 cuando ya enfilábamos la recta final. El arquitecto se hizo, creo, un esguince de tobillo y tuve ocasión de hacerle una fotografía arrastrando muletas por medio de los escombros. Yo no iba a ser menos. Primero fue un esguince de tobillo que curó protegido por una escayola de yeso durante un mes. Y como no hay dos sin tres, meses después me rompí el gemelo de la pierna izquierda, con recaída cuando creí que estaba curado. Si alguien se ha roto el gemelo con afectación al *musculus sóleo* es posible que me acompañe en el sentimiento. Las desgracias como afirma el dicho popular «nunca vienen solas». El 25 de abril de 1989 operaron al constructor de quistes en el hígado. No es que aquello fuera la guinda del pastel de las desgracias, pero es que simplemente habíamos perdido momentáneamente al empresario ya que los pronósticos sobre su recuperación aventuraban no menos de dos meses. Otra empresa distinta a esta, con estructura al uso, habría encontrado recambios coyunturales. Esta, directamente, no los tenía. Pero es que *pelear* en estas condiciones contra un adversario tan mermado hay que tener una conciencia muy ancha como para que no te afecte. No me atrevo a aventurar si el hecho de que la única cabeza visible de la empresa estuviera apartada de sus responsabilidades fuera razón suficiente que justificara la desorganización arrastrada desde el principio. ¿Fue quizás la puntilla? Es posible. El 12 de diciembre firma la renuncia alegando motivos de salud.

Tampoco entiendo qué motivos fueron los que decidieron adjudicarle la obra a OPPSA CONSTRUCCIONES.

La persona de Tiburcio y su familia llegaron a Lorca acompañando a un constructor cuya razón comercial era García Tablada procedente de Madrid. La relación entre ellos la desconozco. Construyeron una obra importante en los años de 1960: las viviendas del Hoyo Musso, frente al Instituto. Supongo que a partir de ahí Tiburcio veía el futuro de Lorca atractivo en lo relacionado con su profesión y se quedó. Hizo una obra que yo creo que fue la que marcó un antes y un después: Torrelorca en la calle Musso Valiente. Un proyecto del arquitecto lorquino José Luis Fernández Romero que diseñó un bonito edificio donde destacaba sobre todo la fachada de ladrillo visto trabado en una forma de aparejo que recuerda el arte mudéjar, estilo artístico que incorporaba influencias, elementos o materiales de estilo hispano-musulmán. Cuando se construía la obra, uno de los dueños, cooperativista, contaba orgulloso la cantidad de coches que a su paso por la calle Lope Gisbert, entonces carretera, se paraban admirados a hacer fotos del edificio. Hoy sigue provocando admiración, tanto por fuera como por dentro por sus acabados y calidad. Otra cuestión es si les preguntamos a los entonces miembros de la cooperativa sobre el resultado económico. Por eso me pregunto qué antecedentes pudo aportar Tiburcio para conseguir la concesión

de la obra del Museo. La cooperativa Torrelorca estaba formada por grupos de maestros y otros que de alguna forma tenían vinculaciones con el PSOE, como era Miguel Navarro Molina, concejal y alcalde del Ayuntamiento de Lorca por ese partido político. No aventuro ninguna trama ni nada de nada. Solo que una obra como la del Museo, sin una estética deslumbrante salvo la que venía arrastrada desde que se diseñara siglos antes, donde la parte fuerte del presupuesto eran la estructura de los forjados, los cerramientos de ladrillo ordinario y las instalaciones especiales, amén del nuevo edificio destinado a oficinas y talleres, no gozaban en principio del suficiente atractivo para un constructor «estrella», al menos sobre el papel.

Pero sobre todo entiendo que el constructor que opta a una obra pública debe estudiarse muy bien el proyecto y *fundamentalmente*, los precios, cosa que dudo mucho que hiciera. En mi caso, si el dinero es el medio que se obtiene por el sudor de tu frente, cuando se trata del dinero público merece el mayor de mis respetos la manera de cómo se administra. Lo hice en la empresa privada y lo convierto en materia principal de defensa si es dinero público. ¿Es que vas a heredar el Ayuntamiento? Preguntan. No, respondo, ya lo heredé y lo mantengo, modestamente con mis impuestos, por dentro y por fuera.

Con esos antecedentes el desarrollo de la obra fue, en ocasiones, un auténtico calvario. Es difícil defender un presupuesto cuando cambias de constructor bien sea porque hay una suspensión de pagos –ERE, ahora– o porque al contratista le señalas el camino de la puerta por desastre, no incompetente, sin más.

Es fácil imaginar la cantidad de energía que se pierde cuando te enfrentas a situaciones así. No basta con hacer el trabajo lo mejor que sabes. Somos conscientes de que en cualquier actividad empresarial se cometen errores. En la obra hubo alguno que en cualquier caso podía solventarse recurriendo a los mecanismos que la Ley de Contratos del Estado te permite. Y me refiero en concreto a la del diez por ciento en la liquidación. Pero si el papel del contratista se limita a llevar la lupa en la mano buscando donde hincar el diente, las cuentas no les salen a nadie, empezando por él.

En las Actas del Pleno celebrado el 13 de junio de 1988 se da cuenta del acuerdo de colaboración entre la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca en relación con las obras a realizar en la restauración de la Casa-Palacio del Marqués de Esquilache –también para el Teatro Guerra–. El montante total de la subvención asciende a la cantidad de 30.000.000 de pesetas correspondientes al bienio 1988-89, aplicándose 15.000.000 de pesetas en la anualidad de 1988.

El 20 de junio de 1988 se dio cuenta en la Comisión de Gobierno Municipal del proyecto relativo a la 2ª Fase de la restauración por importe de 24.000.000 de pesetas. Se aprobó el mismo redactado por el arquitecto Sebastián Miñarro y lógicamente se iniciaron gestiones para conse-

guir financiación solicitando a la Consejería de Administración Pública e Interior que financiara en su totalidad la ejecución de la obra. A partir de este momento, la Dirección Técnica se emplea trabajando contra reloj durante la primera quincena de julio rehaciendo el proyecto y encajando los veinticuatro millones de pesetas.

A pesar de la historia cargada de enfrentamientos casi continuos y sin que ahora mismo recuerde las razones, el 30 de noviembre de 1988, el alcalde, asistido como es normal por la Comisión de Gobierno Municipal acuerda contratar con OPPSA por el sistema de concierto directo dado el apremio en seguir las obras del Museo 2ª Fase en esos 24 millones.

Uno de los detonantes que condujeron a la decisión firme de rescindir el contrato fue provocada cuando el diario *La Verdad* del día 11 de septiembre de 1989 y firmado el artículo por Miguel Pallarés titulaba que «El constructor del Museo denuncia irregularidades». Una de ellas es la cláusula *onceava* del contrato que se firmó el 21 de julio de 1986 donde dice que los honorarios del arquitecto se repercutirán en la empresa adjudicataria. Afirma que eso «quebranta la Ley de Contratos del Estado». Pero su firma quedó estampada en el documento en conformidad con lo escrito. Ejemplos como el anterior quedan reflejados en numerosos escritos, siendo el Libro de Órdenes el más directo ya que lo llevábamos casi como un diario de obra.

Al alcalde la noticia le hincha las narices y algo más. Le da a Tiburcio un plazo de 48 horas para rectificar. No tengo constancia de que lo hiciera. Sé que ambos se reunieron el 15 de septiembre sin que trascendiera el contenido de la conversación. Sí recuerdo lo que comentó el alcalde al terminar, en el sentido de que si a él le dicen lo que le dijo a Tiburcio, llegan a las manos. Amén.

Conozco lo suficiente al alcalde para pensar que a estas alturas de la película está hartado. Y que el malestar se va incrementando como una bola de nieve. Parece dispuesto a cortar cabezas incluso cercanas.

**Lámina 14.** Aspecto de la fachada principal y lateral izquierda del Museo Arqueológico. Fecha: 16/01/2020. (Fotografía: Archivo del autor)





**Lámina 15.** Inauguración del Museo el 7 de marzo de 1992.

No estábamos ajenos a la actualidad que nos traía noticias locales, nacionales o de otras partes del mundo. Por ejemplo, el 29 de abril explota la central nuclear de Chernóbil. Parece que ocurrió unos días antes, pero los rusos lo comunican al mundo cuando el humo es visible en las costas del mar Báltico. El 22 de junio de 1986 se celebran elecciones generales. Gana el PSOE por mayoría aplastante: 184 escaños. El 11 de septiembre de este mismo año se inaugura el Centro Cultural. Es parte de un edificio antiguo conocido como La Zona, procedente del convento de los jesuitas que en sus últimos años se veía cerrado pero que anteriormente había estado destinado a escuela. En 1988, el 23 de septiembre viene a Lorca el Delegado de Gobierno Eduardo Ferrera Ketterer en lo que será uno de sus últimos actos representativos: la inauguración del desvío de Lorca. Lorca vive en los primeros compases de este año momentos de justificada exaltación que tiene un foco muy definido en la inauguración del Teatro Guerra el 3 de febrero de 1989, al cabo de estar cerrado durante 18 años. La función de gala corre a cargo del Ballet del Teatro Lírico Nacional. El programa de actuaciones es: *Hoja de álbum*, de Mendelssohn; *Diana y Acteón*; *La muerte del cisne*, pieza en la que interviene Maya Plisetskaya; *Nocturno de Dvorak* y *La noche de Valpurgis*, de Charles Gonoud. Otro evento digno de resaltar el año 1990 es la inauguración del Hospital Rafael Méndez el día 8 de junio. En el Ayuntamiento es recibido el doctor Méndez.

Una vez liberada la obra en el aspecto legal que obligaba mediante contrato de ejecución a la anterior empresa constructora y al Ayuntamiento, debemos ponernos en marcha para redactar nuevos presupuestos ajustados a la realidad del panorama que tenemos enfrente. Partidas de obra a medio hacer, infinidad de remates que siempre quedan pendientes a título del



penúltimo repaso. Alguien pensará que esto es una suma de lo que falta y una resta de lo que sobra. Nada de nada. La nueva empresa entrará –esta sí– haciendo todas las preguntas antes de asumir responsabilidades. Los Hermanos Torroglosa García también conocidos en el ámbito local como los *Hermanos Olivicas* son una pareja que a diferencia del anterior empresario que cuando llegaba a la obra apenas se bajaba del coche para dar órdenes, estos sí se bajan pero con el mono de trabajo puesto. Ambos empresarios pueden ser representativos del hombre hecho a sí mismo –*self-made man*–, pero los separa la mentalidad, la cultura del producto conseguido a base del esfuerzo.

Alguien, creo que Juan Campoy Mata, nos habla de ellos. A partir de ahí comienza un nuevo escenario. Preparamos nuevos presupuestos con distintos nombres. Aquí interviene una suerte de ingeniería económico-administrativa que ajusta cantidades, busca en los cajones la disponibilidad económica y empezamos una nueva aventura.

El 14 de febrero se contrata con la empresa Hermanos Torroglosa García las obras Complementarias II Fase de Restauración... en la cantidad de 9.990.000 de pesetas. El 25 de abril se adjudica a la misma empresa el Proyecto de acondicionamiento interior y exterior de la Casa... en la cantidad de 9.958.231 de pesetas. El 5 de diciembre se adjudica otro mini proyecto de obra: Instalaciones generales... por importe de 9.990.000 de pesetas. El 3 de julio se vuelve a aprobar otro mini proyecto y la adjudicación consiguiente a los Hermanos Torroglosa en la cantidad de 10.840.477 de pesetas, bajo el título de Instalaciones Especiales...

Antes de la inauguración que se celebró el 7 de marzo de 1992 hubo momentos durante el mes de enero que afortunadamente no pasaron a mayores. El alcalde estaba sometido a una gran tensión en esta obra que se había disparado de precio. Las palabras cargadas de reproches iban de un lado para otro. Por otra parte, la obra de rehabilitación del Ayuntamiento estaba también en marcha, siendo yo parte de la Dirección Técnica. Los arquitectos madrileños estaban realizando un modificado por importe de 100 millones de pesetas, algo difícil de entender ya que la obra solo llevaba unos meses ejecutándose. Advierto donde radica el problema, pero mi solución es considerada traumática.

Mi amigo Julio, en frase ingeniosa y con las aguas más calmadas, dice que «el alcalde ya se toma el café con R-leche».

Diciembre de 2020

Luis Martínez Reche  
*Aparejador de letras*